

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 22

SERIE 1964-65

RESOLUCION DEL ALCALDE DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZANDO A LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL AÑO ECONOMICO 1964-65, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION ALCALDE GRUPO (300 F.P.) Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO:- Al confeccionarse el Presupuesto Vigente año económico 1964-65 se creó la partida (3023-F.P.) Gastos de Representación y Relaciones Públicas.

POR CUANTO:- En la Partida (3017-F.P) Compra de Trofeos y Adjudicación de Premios bajo el mismo grupo (300) habra un sobrante disponible por no haberse usado en su totalidad la misma para la cual fué originada.

POR CUANTO:- El artículo 73 de la Ley Municipal Vigente faculta al Alcalde para autorizar transferencias de crédito de sobrantes dentro de las mismas dependencias en consulta con el Funcionario Administrativo correspondiente.

POR TANTO:- RESUELVO POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

SECCION 1ra;- Autorizar ala Secretaria Auditora Municipal a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo una transferencia de crédito entre Partidas del Presupuesto funcional 1964-65.

DE LA PARTIDA:

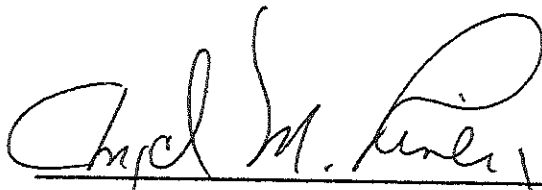
3017-F.P. Compra Trofeos Adjudicación Premios	\$ 50.00
Total	\$ 50.00

A LA PARTIDA:

3023-F.P. Gastos de Representación y Rel. Públicas	\$ 50.00
Total	\$ 50.00

SECCION 2da:- Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma será enviada a los funcionarios Estatales y Municipales correspondientes.

APROBADO POR EL ALCALDE
1 de septiembre de 1964


ALCALDE